El Consejo de Administración de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2015, ha acordado:

.- Aprobar la contratación del servicio de atención sanitaria en Ciudad Deportiva Espartales, con la empresa Trauma Assistance, S.L.,, desde el 01 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016, con la posibilidad de una prórroga de 2 meses, por un importe de 25.489,45 €, excluido de I.V.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2015 se ha firmado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.